

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
SOLUQUI S.A., CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2019.**

En Guayaquil, a las ocho horas, del día diecisésis de Marzo del dos mil diecinueve, se reúnen en el local social, ubicado en la Parroquia: TARQUI Ciudadela: COOP. HISPANO Barrio: MAPASINGUE ESTE Calle: PRIMERA Número: SOLAR 22, intersección CUARTA, Manzana: 114, Referencia: A UNA CUADRA DE LA PANADERIA CALIFORNIA, los accionistas de la compañía SOLUQUI S.A., a saber: el Sr. PILAY TUMBACIO PABLO JAVIER, como propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y al Sr. QUINTANA SALVATIERRA XAVIER STALIN, como propietario de seiscientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se nombra como Presidente al Sr. PILAY TUMBACIO PABLO JAVIER para que dirija la sesión y al Señor al Sr. QUINTANA SALVATIERRA XAVIER STALIN como Secretario de la Junta.

El Presidente pide que por el Secretario se constate la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Por el Secretario se confirma la asistencia de todos los accionistas, esto es, el cien por ciento del capital social.

El Presidente pone a consideración de la Junta el orden del día, el cual es leído por Secretario, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representada la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018;
3. Resolver sobre las Reservas Legales;
4. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas, en caso de haberlas;

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 237 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el Sr. PILAY TUMBACIO PABLO JAVIER, como Presidente de la compañía y actúa de secretario el Señor QUINTANA SALVATIERRA XAVIER STALIN. El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Suscrito, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día.

**PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA.** El Presidente de la Junta informa que por el Secretario se da lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

**SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.** El Presidente de la Junta informa que por el Secretario se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año de 2017, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día.

**TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE LAS RESERVAS LEGALES.** Toma la palabra el Señor LAVAYEN GALARZA JUANIBER CRISTOBAL, quien manifiesta que en este año la empresa ha tenido una perdida y que por lo tanto MISION ELECTRICA S.A., no ha cumplido con el artículo 297 de la Ley de Compañías. La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del orden del día.

**CUARTO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES/PERDIDAS, EN CASO DE HABERLAS.** Toma la palabra el Señor LAVAYEN GALARZA JUANIBER CRISTOBAL, quien manifiesta que la compañía tuvo una pérdida de \$31,37 en el ejercicio económico 2017.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la indicación expedida por la Superintendencia de Compañías, deben darse a conocer los documentos que se incorporarán al expediente de este acta. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de Asistentes y número de acciones que representan, al valor pagado por ellas y los titulares que le corresponden;
2. Copia del Informe del Gerente General y Comisario;
3. Copia de los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017; y
4. Copia de la presente acta con la certificación de Secretario de la misma.

No obstante lo anterior que indica, el Presidente de la Junta concede un receso para la votación de la presente acta. Reiniciada la sesión con la asistencia de las personas anotadas en el ordenario, por Secretario se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 11 horas del día.

  
LAVAYEN GALARZA JUANIBER CRISTOBAL  
Presidente de la Junta

  
LAVAYEN GALARZA JUANIBER ELIZABETH  
Secretaria de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
CONSTRUGUARANDA S.A., CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2019.**

En Guayaquil, a las ocho horas, del día diecisésis de Marzo del dos mil diecinueve, se reúnen en el local social, ubicado en la Parroquia: TARQUI Ciudadela: COOP. HISPANO Barrio: MAPASINGUE ESTE Calle: PRIMERA Número: SOLAR 22, intersección CUARTA, Manzana: 114, Referencia: A UNA CUADRA DE LA PANADERIA CALIFORNIA, los accionistas de la compañía SOLUQUI S.A., a saber: el Sr. PILAY TUMBACIO PABLO JAVIER, como propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y al Sr. QUINTANA SALVATIERRA XAVIER STALIN, como propietario de seiscientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se nombra como Presidente al Sr. PILAY TUMBACIO PABLO JAVIER para que dirija la sesión y al Señor QUINTANA SALVATIERRA XAVIER STALIN como Secretario de la Junta.

El Presidente pide que por el Secretario se constate la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Por el Secretario se confirma la asistencia de todos los accionistas, esto es, el cien por ciento del capital social.

El Presidente pone a consideración de la Junta el orden del día, el cual es leído por Secretario, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representada la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018;
3. Resolver sobre las Reservas Legales;
4. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas, en caso de haberlas;

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 237 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión SALTOS ROMERO ELCIA MELIDA para que dirija la sesión y al Señor QUINTANA SALVATIERRA XAVIER STALIN, como secretario.

El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Suscrito, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día.

**PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA.**- El Presidente de la Junta dispone que por el Secretario se da lectura a los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

**SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.**- El Presidente de la Junta dispone que por el Secretario se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año de 2017, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día.

**TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE LAS RESERVAS LEGALES.**- Toma la palabra el Señor LAVAYEN GALARZA EUDIBER CRISTOBAL quien manifiesta que en este año la empresa ha tenido una perdida y que por lo tanto MISION ELECTRICA S.A., no ha cumplido con el artículo 297 de la Ley de Compañías. La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del orden del día.

**CUARTO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES/PERDIDAS, EN CASO DE HABERLAS.**- Toma la palabra el Señor Presidente la sesión, quien manifiesta que la compañía tuvo una perdida de \$91,57 en el ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 11 horas del día.- f) LAVAYEN GALARZA EUDIBER CRISTOBAL, Presidente de la Junta.- f) LAVAYEN GALARZA JOHANNA ELIZABETH, Secretario de la Junta.

**CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑIA MISION ELECTRICA S.A., AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.-**

Gusyquil, 16 de Marzo de 2018

  
LAVAYEN GALARZA JOHANNA ELIZABETH  
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA Y SOLUCIONES QUINTANA  
SOLUQUÍ S.A., CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2019.-

El Señor PILAY TUMBACO PABLO JAVIER, por sus propios y personales derechos, como propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; con derecho a doscientos votos.

El Señor QUINTANA SALVATIERRA JAVIER STALIN, como propietario de setecientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; con derecho a seiscientos votos.

El Capital Suscrito de la compañía es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado, dividido en Ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 16 de marzo de 2019

  
\_\_\_\_\_  
PILAY TUMBACO PABLO JAVIER  
Accionista

  
\_\_\_\_\_  
QUINTANA SALVATIERRA JAVIER STALIN  
Accionista